

Revista de la Universidad del Zulia

Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada



Ciencias

Sociales

y Artes

Año 9 N°25
Septiembre-Diciembre 2018
Tercera Época
Maracaibo-Venezuela

Cultura Política. Una revisión conceptual

Egleé Vargas-Acosta*

RESUMEN

Actualmente, la cultura política ha tenido un auge como tema de interés académico e investigativo en el ámbito de la Ciencia Política, con la finalidad de explicar y fortalecer la democracia. Su origen está asociado al surgimiento de esta disciplina. El propósito de este artículo es hacer una revisión sobre el concepto de cultura política. Para ello se examinaron los planteamientos de autores relevantes, tales como: Almond, 1988 y 1995; Castoriadis, 1983; Lechner, 1987; Arendt, 1995; Varela, 2000; Peschard, 2001; Cansino, 2008. Se exponen dos aspectos centrales: en primer lugar, la complejidad de la teoría de la cultura política en la Ciencia Política, y como segundo aspecto se aborda la categoría cultura política. Se concluye, con base a la revisión documental, que es una categoría polisémica y multidisciplinaria que, por sus aspectos subjetivos, tales como valores, creencias y sentimientos con respecto a los procesos políticos, puede ser abordada desde paradigmas emergentes.

PALABRAS CLAVE: Cultura Política, Cultura, Política.

* Trabajadora Social. Programa de Doctorado en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad del Zulia (LUZ). Maracaibo-Venezuela. egleevargasacosta@gmail.com

Political Culture. A conceptual review

ABSTRACT

Nowadays, political culture is an outstanding topic of interest in academic and research contexts within the field of political sciences, with the purpose of explaining and strengthening democracy. Its origin is linked to the emergence of this discipline. The purpose of this article is to review the concept of political culture. The theoretical contributions of Almond (1995); Castoriadis (1975); Lechner (1987); Arendt (1993); Varela (2000); Peschard (2001); Cansino (2008) were examined. Two key aspects were analyzed: a) the complexity of the theory of political culture in the framework of political sciences, and b) an approach to the category of political culture. The main conclusion derived from the documentary review is that the term political culture is a polysemic and multidisciplinary category which can be approached from the perspective of emergent paradigms due to the fact that it involves subjective aspects such as values, beliefs, and feelings associated to political processes.

KEY WORDS: Political Culture, Culture, Politics.

Introducción

La Cultura Política, entendida como una orientación subjetiva hacia el sistema político y la política, que se expresa en los aspectos cognitivos, afectivos y evaluativos, respecto a los objetos políticos, ha tenido actualmente un auge como tema de interés académico e investigativo en el ámbito de la Ciencia Política, motivado a la búsqueda de explicaciones y fortalecimiento de la política, los sistemas políticos y la democracia. De allí la relevancia en el establecimiento de una base conceptual y teórica del término, el cual tuvo su origen asociado al surgimiento de esta disciplina.

El propósito de este artículo es hacer una revisión del concepto sobre cultura política, el cual ha tenido numerosas y diferentes conceptualizaciones, usos y funciones, con base a la posición teórica de diferentes autores. Es importante aclarar que esta categoría –cultura política- tiene una relación sistémica con otras categorías como: democracia, ciudadanía, participación, y sociedad civil, que por ahora no serán abordadas en este desarrollo.

Cabe destacar que esta revisión es producto de los avances teóricos y epistemológicos de la tesis doctoral titulada: Cultura política democrática en Venezuela, inscrita en la línea de investigación: Participación Ciudadana, del Doctorado en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (actualmente en desarrollo), en la cual nos proponemos, como objetivo central de investigación: Construir una aproximación teórico-conceptual respecto a la cultura política democrática venezolana, con base a los significados que emergen de las prácticas de los ciudadanos venezolanos, que participan en gremios, sobre el proceso político

desarrollado en Venezuela a partir de 1992.

Con base a este planteamiento, este artículo se ha estructurado abordando dos aspectos centrales: el primero relacionado con la teoría de la cultura política en la Ciencia Política y, el segundo, sobre la categoría cultura política; en este aspecto se examinan los conceptos que la componen por separados con la finalidad de una mayor comprensión del sentido de aquella.

1. Sobre la teoría de la cultura política

La teoría de la cultura política moderna surgió debido a la necesidad de explicar el tipo de teoría existente en el concepto de cultura política, específicamente lo referido a sus aspectos subjetivos y, si esa capacidad explicativa tiene cabida o encaja en la teoría de la Ciencia Política (Almond, 1995).

La teoría planteada por Almond define la cultura política en cuatro direcciones, referidas a: 1. El conjunto de orientaciones subjetivas hacia la política por parte de una determinada población; 2. Las orientaciones son de tipo cognoscitivas (conocimientos y creencias que poseen las personas sobre la realidad política o el sistema político, los actores políticos), afectivas (sentimientos de aceptación o rechazo hacia la política así como los valores políticos) y, evaluativas (valoraciones: juicios y opiniones hacia los objetos políticos como lo es el sistema político en general: el gobierno, los partidos políticos, entre otros así como la valoración de sus propias funciones como actor político.); 3. El resultado de la socialización, educación y exposición a los medios de comunicación, en la etapa de la niñez, y las experiencias en el desempeño gubernamental, social y económico, en la etapa adulta, como el contenido de la cultura política; y, 4. Su incidencia en el desempeño y la estructura gubernamental sin determinarla. (Almond, 1988).

En el planteamiento del autor, el sistema político debe tener un conjunto divisible de orientaciones hacia las diversas estructuras del mismo, conducidas a tres aspectos o niveles determinantes, dirigidas a: el sistema político en general, el proceso político (las demandas por parte de la sociedad) y, las políticas (como proceso administrativo o de implementación de las políticas públicas por parte de las instancias correspondientes); por supuesto que acá es de suma relevancia el actor social o sujeto, quien tiene los sentimientos, el conocimiento, opiniones y evaluaciones con base a sus competencias, capacidades, responsabilidades, derechos, experiencias y vivencias, constituyéndose así, en el eje central en el contenido de las mencionadas orientaciones.

Ahora bien, cada uno de esos elementos tiene una cultura: la cultura del sistema, la del proceso y la de las políticas. De manera que la cultura del sistema estará referida al conocimiento, los sentimientos y las evaluaciones, con respecto a las autoridades políticas, el rol de los funcionarios, al régimen (la estructura institucional) y a la nación. Siendo así, al hablar de la legitimidad de un sistema político, se debe especificar si

2 Es necesario aclarar que en este artículo se muestran algunos de los avances en materia de los referentes teóricos y epistemológicos de la tesis doctoral. No se presentan los resultados concretos de la investigación, en materia de la cultura política democrática en Venezuela.

se está haciendo referencia al conocimiento, a los sentimientos o a los valores con respecto a las autoridades, al régimen o a la nación o, si es una combinación de ellos (Almond, 1995).

En cuanto a la cultura del proceso, ella está relacionada con los conocimientos, las opiniones y las evaluaciones, que los miembros del sistema político tienen sobre sí mismos, como actores políticos y hacia otros actores políticos, incluyendo otras agrupaciones políticas, como los partidos, grupos de interés, así como las élites políticas específicas y las gubernamentales; mientras que la cultura de la política se refiere al conocimiento, sentimientos y evaluaciones que los miembros del sistema político tienen sobre el producto del sistema, es decir, sobre sus políticas internas (extractivas, regulativas y distributivas) y sus políticas exteriores (militar, diplomáticas y económicas) (Almond, 1995). Para este teórico, la relevancia de esa desagregación sistémica de la cultura política conduce a explorar la estructura lógica o interactiva de ésta.

Siguiendo el planteamiento del autor, es importante señalar las relaciones que se establecen entre estos tres niveles:

1. El descontento con respecto a los resultados de las políticas, lo cual posiblemente conduzca al descontento con relación a las autoridades políticas responsables de estos.
2. El descontento vinculado al proceso político, que pudiera conducir al descontento con respecto al régimen y,
3. El descontento prologando como resultado de las políticas –en algunos tipos de sistemas políticos–, pudiera llevar a un cambio en las autoridades políticas. Igualmente, el descontento prologando con el proceso político, podría llevar a un cambio del régimen o de las estructuras.

Cabe destacar, por otra parte, que la teoría de la cultura política ha sido objeto de controversias epistemológicas y metodológicas, que le han generado algunas críticas presentadas desde cuatro perspectivas:

La primera le cuestiona el carácter determinista en su planteamiento de suponer, que la socialización política, produce actitudes políticas generando un comportamiento político y sea la base de la estructura política (Barry y Pateman citados por Almond y Verba, 1963); ellos señalan que la causalidad se da en ambos sentidos, es decir, que hay una influencia de las actitudes en la estructura y el comportamiento y a su vez estos dos, en las actitudes.

En cuanto a la segunda crítica, proveniente del marxismo, plantea que el cambio se origina desde la estructura de clases hacia las actitudes políticas, el comportamiento y las estructuras políticas. Esta perspectiva hace énfasis en que las actitudes políticas tienen un contenido estructuralmente necesario, de manera que no tienen un poder explicativo independiente o autónomo (Wiatr, citado por Almond, 1988).

La perspectiva comunista cuestiona la restricción que se le hace al concepto con aspectos psicológicos, al dividir las actitudes políticas del comportamiento, ya que permite una visión conservadora y de “subjetivización” del fenómeno y por lo tanto, a la teoría de la cultura política (Fagen, Tucker citados por Almond, 1995).

Y la cuarta crítica -la de elección racional o “individualismo metodológico”-, plantea que la estructura y el comportamiento político se pueden manifestar “con los cálculos sobre el propio beneficio a corto plazo de los actores políticos” (Rogowski, Popkin, citados por Almond, 1995), para ellos no tienen espacio ni capacidad explicativa los valores, normas, sentimientos ni componentes cognoscitivos, como tampoco la historia, la memoria ni el contexto cultural; enfatizan que solamente la elección racional, en cualquier situación política, podrá tener ese poder explicativo.

2. Sobre el concepto de Cultura Política

Este concepto lo introdujo por primera vez Gabriel Almond en el año 1955 y luego se publicó “La Cultura Cívica” de Almond y Verba (año 1963 y en español en 1970), convirtiéndose en un clásico en esta materia, basado en unas encuestas realizadas en 5 países, lo cual les ganó seguidores y detractores. Desde su origen ha estado vinculado al surgimiento de la disciplina de la Ciencia Política.

Es importante señalar que el término cultura política desde su origen ha tenido dificultades en cuanto a su definición, siendo objeto de debates y críticas sobre su significado y definición desde la ciencia política; siendo juzgado o calificado como ambiguo, incómodo, elástico y escurridizo, demasiado extensivo y poco riguroso (Morán, 1999; Lechner, 1987). Sin embargo, no ha sido una limitante para la producción de numerosas y diferentes conceptualizaciones, usos y funciones, con base a la posición teórica de cada autor, aun cuando al principio este concepto surgió con la finalidad de “proponer un parámetro que apoyara la tarea de llevar a cabo una taxonomía tentativa de los sistemas políticos contemporáneos” (González, 2006:22).

Esta categoría ha sido abordada por diferentes teóricos desde diversas perspectivas, entre ellas: la sociológica (Almond y Verba 1963), la antropológica sociocultural (Varela: 2000, Krotz: 1997), la psicológica social (González: 2006) y la ciencia política (Cansino: 2008), lo que le imprime un carácter multidisciplinario.

En la década del 60 y 70 los estudios, en el área de la cultura política, tuvieron un auge en el mundo académico e investigativo; en tanto que en la década del 80 su auge marcó un “retorno de la cultura a un primer plano” gracias a la publicación de “El renacimiento de la cultura política” de Inglehart (Morán, 1999), es decir, que experimenta una revitalización, logrando por un lado, un sitio en el lenguaje de la Ciencia Política y por el otro, su desarrollo como capacidad explicativa en esta disciplina y por ende en los procesos de investigación (Almond, 1995) y hasta la fecha sigue teniendo una categórica influencia en el contexto académico.

En el desarrollo de la revisión del concepto y con la finalidad de una mayor comprensión del asunto, seguidamente se examinarán los conceptos que componen la

categoría cultura política, es decir cultura y política; separación que se hará solo con la finalidad del análisis teórico, para comprender el sentido de aquella.

2.1. Cultura

Una de las definiciones sobre cultura la conceptualiza como “una matriz consciente e inconsciente, que otorga sentido al comportamiento social y la creencia” (Varela, 2000:39). Este autor, representante de la perspectiva de la antropología social o sociocultural, señala que, desde la dimensión de la naturaleza de contenido, la cultura se refiere:

“al conjunto de signos y símbolos que transmiten conocimientos e información, portan valores, suscitan emociones y sentimientos, expresan ilusiones y utopías. La cultura, así, además de servir al actor social en la reflexión sobre su acción social, le permite situarse en el mundo social” (Varela, 2000:39).

Señala el autor, que esos signos y símbolos se comparten con otros, en dos sentidos: el primero en el de aprobar, consentir, aceptar, sentir, experimentar; y, el segundo en el de conocer, interpretar, saber, entender y comprender; también hace hincapié en que “cuando se quiere caracterizar una cultura como diferente de otra, lo significativo no está tanto en el mundo compartido según la segunda acepción del término, sino según la primera, es decir, en la de aprobar, consentir, aceptar, sentir y, experimentar”. (Varela, 2000:39). Es en ésta donde se ubica la matriz tanto consciente como inconsciente (Ackerman citado por Varela, 2000:39), que da significado al comportamiento social y a las creencias. A partir de este planteamiento enfatiza que la cultura ha de verse como una ciencia interpretativa en busca de significaciones.

Otra definición relevante sobre cultura la destaca como el “conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales” (Peschard, 2001:9). Esta autora resalta, algunos aspectos importantes vinculados con la cultura, cuando refiere que ésta

“(…) da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio” (Peschard, 2001).

Los planteamientos de los autores Varela y Peschard, respecto a las definiciones de cultura, constituyen un valioso aporte ya que hacen referencia a los aspectos subjetivos como son las creencias, los sentimientos, los valores el sentido de pertenencia de una población.

2.2. Política

Esta categoría es compleja y ha sido abordada desde diferentes perspectivas epistemológicas y teóricas; por lo que para efectos de este artículo serán abordados los autores: Lechner, 1984; Varela, 2000, Arendt, 1995; Castoriadis, 1983; Cansino, 2008; Peschard, 2001; González, 2006.

El significado de la política moderna, consiste en la construcción deliberada del orden social, lo que atribuye una nueva mirada sobre la política; ella deja de ser el lugar privilegiado de la producción de la sociedad por ella misma, en la medida en que las consecuencias imprevistas e indeseadas de la acción política hacen dudar de una construcción deliberada (Lechner, 1984). Desde este planteamiento teórico, la política es definida como:

“El conjunto de actividades referidas al Estado y a la regulación legal (y, por tanto, respaldada por el poder estatal) de las relaciones sociales. Aunque tales actividades se desarrollen preferentemente en determinado marco institucional —el aparato de Estado, el parlamento, los partidos políticos- no tienen límites unívocos ni formas fijas” (Lechner, 1984:225)

Se desprende de la definición del autor, una concepción restringida que vincula la política fundamentalmente con actividades del Estado, señalando como sentido de la política cuando la sociedad moderna, secularizada, abandona todo principio externo de legitimación y se ve obligada a producir, a partir de sí mismo, sus normas de convivencia, queda instaurado el primado de la política en tanto ámbito privilegiado de producción y reproducción de la normatividad que rige la vida social.

Por otra parte, es importante retomar el enfoque antropológico social examinado en el aparte anterior, el cual hace hincapié en que lo político “no se circunscribe al ámbito de las instituciones donde se ejerce la política formal, de hecho, el ejercicio cultural de lo político se expresa en múltiples y diversos espacios de la vida social.” (Varela, 2000:15), de esta manera el autor, destaca que lo político se refiere

“(…) a la acción o el conjunto de acciones que produce un efecto, que modifican de una u otra manera -mantenimiento, fortalecimiento, debilitamiento, alteración, transformación parcial o radical- las estructuras de poder existente de una unidad operante en cualquier nivel de integración social -local, provincial, estatal, nacional, internacional, mundial-, excluidos los protoniveles (individuos y unidades domésticas)” (Varela, 2000:51).

Asimismo, enfatiza que el estudio de la política incorpora la “caracterización de estructuras de poder, las determinaciones de acciones que influyen en ellas y la identificación de unidades operantes que las producen. (...)” (Varela, 2000:51), bajo este planteamiento teórico toman relevancia las unidades operantes, como un espacio público en los cuales se desarrollan acciones individuales y colectivas, donde se tienen vivencias y experiencia social y cívica, de la vida política, donde se dan hechos políticos, es decir, donde se produce la política de los ciudadanos o miembros actores principales que participan en esos espacios para modificarlas.

Cabe destacar que cuando se reflexiona sobre el objeto o la razón de ser de la

política, sus fines y los medios para garantizar la convivencia, es importante abordar la obra *¿Qué es la Política?* (Arendt, 1995), en la cual se visualiza que su base está “en el hecho de la pluralidad de los hombres (...) trata del estar juntos y los unos con los otros, de los diversos” (Arendt, 1995:45); es decir que se plantea la política como un espacio de relación humana en donde coexisten elementos mediados por la condición intersubjetiva de cada uno de los individuos que conforman la sociedad, y que están relacionados al trabajo y la labor.

En el planteamiento teórico, la autora señala que el papel de la política está referido a:

“(...) crear una esfera común en la que unos seres humanos diferentes, con visiones y voluntades diferentes –y a menudo opuestas–, puedan actuar y hablar de modo confiado y libre como participantes en igualdad de condiciones [...] El fin del mundo común ha llegado cuando se ve sólo bajo un aspecto y se le permite presentarse únicamente bajo una perspectiva” (Arendt, 1995:67).

En este contexto teórico, la autora destaca las visiones y voluntades diferentes que deben tener los ciudadanos, así como los valores de la libertad e igualdad de condiciones para que éstos puedan participar; así mismo plantea la no conveniencia de un pensamiento y perspectiva única en el juego de la política. De allí que es necesaria la visión de la política como “el verdadero espacio de creación de los hombres a condición de que la sociedad se concibe como un espacio público- “político” (Lefort, citado por Cansino, 2008:111); en el entendido que la sociedad política es “un espacio de encuentros y desencuentros, de abrazos y conflictos; (...) es el lugar en que se juega el sentido de lo social” (Lefort, citado por Cansino, 2008:111).

Cabe destacar, la acción política como un universo complejo de interrelaciones, en la cual los sujetos sociales y las instituciones convergen y pugnan dando origen a “estadios” o etapas que condicionan el funcionamiento de la vida en la sociedad (Arendt, 1995). Esta teórica sugiere, algunos elementos como el uso del discurso, de la palabra como la única manera posible para situarse en el lugar del otro.

Otras conceptualizaciones plantean la política como “(...) una actividad colectiva cuyo objeto es la institución de la sociedad como tal” (Castoriadis, 1983:113); para este autor, la política “debe ser invención constante, (...) el poder es localizado en aquella dimensión en la que los individuos y los grupos se forman una imagen de su situación y su sociedad (...) como un ‘imaginario colectivo’ que está en peligro de extinción por la lógica de los mecanismos burocráticos y económicos” (Castoriadis, citado por Cansino: 2008:110). Otro autor sugiere “buscar las bases simbólicas de la política, en construir una teoría crítica de la política capaz de dar cobertura teórica (...) y, en general, a todas aquellas corrientes favorecedoras de la “desestatización” de la política” (Maestre, citado por Cansino, 2008:160)

El autor plantea la necesidad de repensar y recrear la política con base a la sociedad civil y desde la democracia, tomando en cuenta las señales que ésta envía y que no son estimadas como por ejemplo las iniciativas ciudadanas independientes que rebasan al

Estado (Cansino, 2008:160). El autor concibe la política bajo una perspectiva diferente, “como espacio público, como el ámbito decisivo de la existencia humana” (Cansino, 2008:183), coincidiendo con el planteamiento de los anteriores autores y, además sugiere un enfoque alternativo que comprenda el análisis simbólico de la política en la que se le considere “como una condición humana y a la sociedad como un espíritu “público” en movimiento; (...) como un dispositivo simbólico nos permite entender algunos de los significados fuertes que están en juego en las democracias modernas. (...)” (Cansino, 2008:183).

Esta perspectiva del autor, lleva la mirada hacia la política en constante cambios, inventándose cada día, es decir, construyéndose como espacio público, ya que la política es discurso y acción, es un referente simbólico que se construye teóricamente. La propuesta alternativa del autor, comprende la construcción de la política del lado de la sociedad civil, de los imaginarios colectivos, de los ciudadanos, de los espacios públicos; de una política que supere la política institucional mediante la política del diálogo y la deliberación entre los miembros de la sociedad civil.

Otra conceptualización sobre política, la refiere como el ámbito de la sociedad, vinculándola a la organización del poder; es decir, como el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, en el cual se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, qué le toca a cada quién, cómo y cuándo (Peschard, 2001: 9).

Con base a este contexto teórico y una vez abordado por separado los conceptos de cultura y política, que juntos le dan un sentido a la categoría cultura política, -en el entendido que la separación fue una estrategia para el análisis-, se retoma nuevamente, asumiendo que tiene un carácter polisémico, que varía en su alcance y significación con base a la vertiente epistémica de donde provenga. Como se dijo anteriormente, es introducida y argumentada por su máximo exponente Almond en 1955 como una dimensión subjetiva, en la que se destacan dos aspectos importantes; el primero, es la distinción que se hace como “un conjunto de ‘variables-pautas significativas’, -terminología parsoniana- que orientan la acción de los ciudadanos, y (...) las denominó ‘cultura política’ y, el segundo, referido a las ‘predisposiciones’ -terminología también parsoniana- de los individuos hacia el sistema político junto a las actitudes hacia su rol del sistema” (González, 2006:23).

En este contexto, la categoría cultura política se refiere por un lado a “variables” que orientan la acción de los ciudadanos y, por el otro como “predisposiciones” de los individuos hacia el sistema político. Algunos académicos le han dado importancia a este concepto por considerar que comprende “los valores, los sentimientos (o afectos) y las creencias en la explicación del comportamiento político” (González, 2006:23).

Otro importante teórico, plantea la categoría cultura política como

“(…) Una categoría residual que abarca de modo arbitrario, según las conveniencias del caso, una multiplicidad de aspectos dispares. El empleo demasiado extensivo y poco riguroso del término reduce su valor informativo. En realidad, la noción carece de fundamentación teórica y

ello dificulta el análisis empírico; por consiguiente, resulta complicado especificar su contenido concreto” (Lechner, 1987:9).

Se evidencia por parte de este teórico algunas críticas en la utilización de esta categoría como rango analítico y normativo a la vez; sin embargo, reconoce su pertinencia como herramienta de análisis de la realidad al sugerir que

“No obstante estas objeciones, no debiéramos renunciar, por purismo científico, al empleo del término. Su uso en el lenguaje cotidiano y en el debate intelectual indica su utilidad para señalar un campo que si no quedaría en la obscuridad. Es cierto que carecemos de un concepto de cultura política; pero el fenómeno existe” (Lechner, 1987:10).

En este planteamiento hay un reconocimiento de la existencia de la cultura política como un fenómeno y la conceptualiza como “la producción y reproducción de las concepciones que elabora una sociedad acerca del campo de la política y específicamente, de la ‘representación’ de la política respecto a la sociedad” (Lechner, 1984:2), advierte el autor que por un lado la velocidad de los cambios y transformaciones “se contradice con la inercia de la cultura política; de la cual, es necesario poner de relieve las dificultades para reproducir bajo las nuevas condiciones, los valores y símbolos, las percepciones, preferencias y actitudes que nos eran familiares” (Lechner 1995:12) y, por el otro subraya como problema central de la cultura política la existencia de nuevas estructuras mentales en las que “las imágenes habituales de la política ya no logran dar cuenta de la política realmente existente. Faltan códigos interpretativos mediante los cuales se puede estructurar y ordenar la nueva realidad social” (Lechner 1995:12).

Desde la perspectiva antropológica sociocultural, la cultura política es definida “como el conjunto de signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder. Una combinación de actuar y pensar los eventos políticos que se ponen en juego con el propósito de alcanzar ciertos objetivos o espacios sociales” (Varela, 2000:13); así mismo el autor, para complementar su definición, se apoya en el planteamiento de otro teórico, quien la señala como “el ámbito construido por la intersubjetividad que fundamenta y permite, a su vez, interpretar las relaciones entre entidades sociales distintas. Es el universo simbólico asociado al ejercicio y a las estructuras de poder” (Krotz, citado por Varela, 2000:13).

Refiere el autor que esta definición orientaría este enfoque a la búsqueda de “los elementos simbólicos que se ponen en juego tanto en el ejercicio del poder en y entre diversos grupos sociales, como a su relación con las estructuras institucionales.” (Varela, 2000:15); también destaca que una forma de sortear las dificultades, en el estudio de las relaciones políticas, es por medio del análisis de los procesos de construcción de significados que establecen fronteras de sentido.

Otra postura teórica relevante con respecto a la cultura política la precisa como “los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder” (Peschard, 2001:9); desde la perspectiva de la autora, la categoría hace referencia tanto a la estructura, como a los procesos

políticos, se asume como un componente básico del juego político, ya que filtra percepciones, determinando e influyendo, en las actitudes y modalidades de actuación y comportamiento político. Se entiende entonces que esta categoría es una composición de valores y percepciones que combina ésta, así como convicciones democráticas modernas.

Con base a esta definición, esta categoría abarca desde

“las creencias, convicciones y concepciones sobre la situación de la vida política hasta los valores relativos a los fines deseables de la misma y las inclinaciones y actitudes hacia el sistema político, o algunos de sus actores, procesos o fenómenos políticos específicos” (Peschard, 2001:10).

En este contexto teórico, es importante señalar que hay una tendencia a confundir cultura política con otros conceptos tales como ideología política, actitud política y comportamiento político entre otros. Por lo que, para evitar confusiones, es menester distinguir brevemente en que consiste cada uno de estos: el primero tiene que ver esencialmente con un adoctrinamiento que se adopta; el segundo representa un componente de la cultura política, es una “disposición mental”, organizada en función de asuntos políticos específicos que cambian a menudo y la cultura política, apunta a pautas que están consolidadas, que están menos expuestas a coyunturas específicas por los cuales generalmente pasa una sociedad y, el tercero, se refiere “a la conducta objetiva que de alguna manera es expresión de la cultura política” (Peschard, 2001:12).

En este desarrollo teórico, resulta interesante el planteamiento de objetivación de la cultura política entendida como:

“el proceso mediante el cual un grupo social construye un discurso que insiste sobre ciertos aspectos de su identidad, vida cotidiana, entorno social, convicciones, y creencias, el cual le permite reelaborar símbolos, espacios, discursos y autoafirmaciones que a su vez sirven como base para fijar su posición frente al poder y la política” (Norton, citado por Valera, 2000:16)

El autor destaca que una forma de sortear las dificultades en el estudio de las relaciones políticas es por medio del análisis de los procesos de construcción de significados que establecen fronteras de sentido (Varela, 2000:15), basado en las creencias, sentimientos y valores que van construyendo significativamente los ciudadanos sobre el proceso político de una determinado Estado o nación.

Consideraciones finales

Con base a los planteamientos y revisión de la cultura política, cabe reflexionar que:

- La categoría cultura política por ser un concepto polisémico, que ha sido abordado para su análisis desde diversas perspectivas epistemológica y teóricas, ofrece una apertura, un horizonte amplio para abordar los fenómenos políticos.
- Por ser una categoría que ha sido estudiada por diferentes disciplinas tales

como la Sociología, la Antropología, la Psicología y la Ciencia Política, lo cual le da un carácter multidisciplinario, permite capturar e interpretar una dimensión integral y diversa de la variedad de actores que participan y hacen vida en un amplio espectro de escenarios políticos.

- La cultura política comprende sentimientos, creencias y valores en los ciudadanos de una determinada comunidad o población, quienes experimentan estos aspectos subjetivos en su vida cotidiana con respecto al sistema político, a la política y a los objetos políticos; en estas prácticas de los ciudadanos se construyen significados y sentidos que dan cuenta no solo de su historia individual, sino también de la historia social y colectiva del contexto problemático donde pertenecen, que al ser estudiados, revelan un conocimiento de esa realidad.

- Por lo tanto, esos aspectos subjetivos de la cultura política dan elementos para ser abordados por medio de paradigmas emergentes tales como la perspectiva fenomenológica entre otros, para la comprensión e interpretación con base al reconocimiento de que la subjetividad es concebida como fuente de conocimiento. Esto aporta una mirada diferente a la medición y análisis del dato expresado en las muestras estadísticas que ha sido el peso tradicional en las investigaciones en esta área.

Referencias

- Almond, Gabriel (1995). El estudio de la cultura política. Estudios políticos Número 7. Nueva Época. Abril-Junio, pp. 159-179
- Almond, Gabriel (1988). El estudio de la cultura política. Documentos. Revista de Ciencia Política. Vol X, N° 2, pp. 77 a 89 www.revistas.unam.mx
- Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1963). La Cultura política. Ed. original: G. A. Almond y S. Verba, *The Civic Culture*, cap. 1. *An Approach to Political Culture*, Princeton University Press
- Arendt, Hannah (1995). ¿Qué es la política? Ediciones Paidós. Barcelona-España. Traducido por Sala C. Rosa.
- Cansino, César. (2008). La muerte de la Ciencia Política. Editorial Sudamericana. Buenos Aires-Argentina.
- Castoriadis, Cornelius (1983). Los dominios del hombre. La encrucijada del laberinto. Editorial GEDISA, Serie Cladema
- Krotz, Esteban. La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas.
- <https://antropologiapoliticaenah.files.wordpress.com/2014/10/ap-11-2-krotz.pdf>
pp. 36-50
- Lechner, Norbert (1995). Cultura Política y gobernabilidad democrática. En: Conferencias magistrales. Instituto Federal Electoral. México, DF.
- Lechner, Norbert (1987). Cultura Política y democratización. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Instituto de Cooperación Interamericana (ICI). Chile

- Lechner, Norbert (1984). La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Chile
- Morán, María (1999). Los estudios de la cultura política en España. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. N° 85 (enero-marzo), pp. 97-129. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/758939.pdf>
- Varela, Roberto (2000). Cultura Política. En: Antropología Política. Enfoques Contemporáneos. Tejera G., Héctor (Coordinador). Plaza y Valdés Editores. México
- González P., Marco A. (2006). Pensando la política. Representación Social y Cultura Política en Jóvenes mexicanos. Publicado por Plaza y Valdez. http://books.google.co.ve/books?id=MC16mFnVEGkC&pg=PA171&source=gbs_to_c_r&hl=en#v=onepage&q&f=false
- Peschard, Jacqueline (2001). La cultura política democrática. Instituto Federal Electoral. 4 edición. México. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/laculturapolitica_democratica.htm. Fecha de consulta 14/03/2016
- Verba, Sidney (SF). El Estudio de la Ciencia Política desde la Cultura Política. En estudios y notas. http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CDEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fservlet%2Farticulo%3Fcodigo%3D2048145%26orden%3D0%26info%3Dlink&ei=CD7sUdqoK4_U8wTazYGwCw&usg=AFQjCNHAhc07Rkbtzvia_5lPqVeV_ulGyA&sig2=JgtCMcfcecbCtGBsVxHSFA.